

BASES DE LA CONVOCATORIA

Machine Learning aplicado en la Transformación de las Áreas Funcionales de la Empresa.

Inteligencia Artificial

Lote 4 - Inteligencia Artificial

Acción formativa: Machine Learning aplicado en la Transformación de las Áreas Funcionales de la Empresa.

La capacidad que tienen las máquinas de aprender se conoce desde hace tiempo. El Machine Learning como una herramienta de la Inteligencia Artificial está cambiando las herramientas y formas de gestión de las empresas de todos los sectores y de todos los tamaños.

Las pymes deben conocer e incorporar, dentro de sus posibilidades, las ventajas competitivas que el Machine Learning puede aportar a su modelo de negocio para hacerlo más competitivo.

Este programa cumple con los objetivos de concienciar, formar e informar sobre las principales aplicaciones de Machine Learning de una manera didáctica, cercana, comprensible y real.

El programa tiene una duración de 20 horas, todas en modalidad online a lo largo de cuatro semanas de duración y contará con dos ediciones anuales.

Para el desarrollo de la acción formativa se seguirá una metodología basada en un formato virtual. Se diseñará una Programación Didáctica, que comprenda las actividades a desarrollar en la acción formativa, con la planificación (tiempo que el alumno destina al estudio, lectura y visualización y/o escucha del material, a la preparación de casos y ejercicios previstos, participación en foro...). En esta programación especificaremos el procedimiento que debe seguir el alumnado para conseguir los objetivos propuestos y las herramientas a emplear, entre ellas, destacaremos:

- **Lectura de la documentación.** Donde se describirán las herramientas a utilizar, el desarrollo de la misma, su relación con otras actividades de la acción y el carácter obligatorio u opcional de la misma.
- **Prácticas.** Igualmente se describirán las herramientas a utilizar, el desarrollo que ha de seguir el alumno para la realización de la práctica y su carácter obligatorio u opcional de la misma.
- **Foro de debate.** Describiendo la finalidad del foro y su carácter de obligatoriedad.

- **Cuestionario de evaluación.** Se explicará la constitución del formulario, el modus operandi y su carácter obligatorio u opcional.
- **Videos.** Se subirán vídeos que expliquen aspectos complementarios de la materia docente y, especialmente, ofrezcan casos de uso y de éxito de aplicación de ML en corporaciones pertenecientes a variados segmentos de actividad.

<p>Módulo 1</p>	<p>Introducción al Machine Learning Aplicado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al ML. • La empresa data-driven. • El dominio actual de los algoritmos en la toma de decisiones • La automatización de procesos en las áreas funcionales mediante algoritmos • Ejemplos de procesos que ya están siendo operados por algoritmos, aunque no lo sepamos • Principios y conceptos clave que hay que conocer en ML • Metodología de proyectos ML no supervisados • Metodología de proyectos ML supervisados • Mapa de ruta y diagnóstico de madurez en ML
<p>Módulo 2</p>	<p>Caso de uso ML en Marketing</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer qué son y qué beneficios generan los proyectos de ML de segmentación de clientes • Conocer qué son y qué beneficios generan los proyectos de ML de optimización de campañas comerciales (Cross-sell y Up-Sell) • Conocer qué son y qué beneficios generan los proyectos de ML de reducción de pérdida de clientes • Conocer qué son y qué beneficios generan los proyectos de ML de forecast de ventas • Conocer qué son y qué beneficios generan los proyectos de ML de marketing mix modeling y atribución digital
<p>Módulo 3</p>	<p>Caso de uso ML en Recursos Humanos y operaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer qué son y qué beneficios generan los proyectos de ML de prevención de fuga de empleados. • Conocer qué son y qué beneficios generan los proyectos de ML de valor vitalicio del empleado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Conocer qué son y qué beneficios generan los proyectos de ML de screening automático de solicitudes. • Conocer qué son y qué beneficios generan los proyectos de ML de optimización del inventario. • Conocer qué son y qué beneficios generan los proyectos de ML de identificación de fraude.
<p>Módulo 4</p>	<p>Caso de uso ML en Riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos y metodología de desarrollo de un sistema de valoración automática de riesgo • Conocer qué son y qué beneficios generan los proyectos de ML de riesgo de admisión • Conocer qué son y qué beneficios generan los proyectos de ML de riesgo de cartera • Conocer las soluciones de datos en el mercado para evaluar el riesgo crediticio de potenciales y clientes

Público objetivo: ¿A quién se dirige?

El **público objetivo** al que se dirige es el siguiente:

- Personal directivo y trabajadores de las empresas privadas y pymes de Andalucía interesados en Machine Learning.
- Profesionales que trabajen en áreas TIC de empresas que no pertenezcan al sector TIC para que puedan liderar los cambios que requiere la implantación de la IA/ML.

Requisitos para participar

Podrán participar los trabajadores, directivos, socios y administradores de las empresas privadas radicadas en Andalucía sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma. En el caso de no cubrirse las plazas ofertadas con el público objetivo del curso indicado anteriormente, se admitirán alumnos en situación de desempleo y trabajadores de entidades públicas de Andalucía.

N.º de plazas

El programa se impartirá con un mínimo de 25 participantes, aunque puede incrementarse hasta 45 si la demanda de la acción lo requiere.

Formalización y plazo presentación solicitudes

Las solicitudes de participación se realizarán mediante la cumplimentación de un formulario electrónico que se ubicará en la página web habilitada para las inscripciones, Las comunicaciones se realizarán mediante un buzón de correo habilitado a tal efecto formacionav@eoi.es.

Fecha de comienzo del curso	Edición 1: 18/09/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Edición 1: 18/09/2023.
Finalización del curso	Edición 1: 13/10/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Edición 1: 13/10/2023.

Documentación acreditativa necesaria

Junto a la solicitud se ha de presentar la siguiente documentación:

- Durante el proceso de solicitud de participación (inscripción) no se exigirá ningún tipo de documentación a la hora de rellenar el formulario de solicitud, aunque sí deberán marcar un "check" en el formulario en el que indican que la información que proporcionan en la solicitud es verdadera. En el caso de que no se cumplimente toda la información requerida, la solicitud será descartada.
- Durante el proceso se informará a los participantes de que, en caso de ser seleccionados, deberán aportar una declaración responsable firmada digitalmente confirmando la veracidad de los datos aportados en la inscripción.

Proceso de selección.

Las solicitudes se atenderán por orden de inscripción y se verificará el cumplimiento de los requisitos solicitados.

La admisión de participantes se llevará a cabo según el orden de entrada de la solicitud, con la siguiente salvedad: con el fin de posibilitar la formación del mayor número de empresas, el segundo o posteriores participantes de una empresa solo se admitirán en caso de que las plazas del curso no sean cubiertas por el primer participante de otras empresas, y siempre atendiendo al criterio temporal de la fecha de entrada de la solicitud.

Tras este proceso se realizará una lista de solicitantes que cumplan los requisitos (admitidos), un ranking priorizándolos en función de los criterios de valoración que aparecen más adelante en estas bases y una lista de espera para el caso de que haya bajas posteriormente, ordenadas por orden de entrada de la solicitud a igualdad de puntos. En el caso de que se considere necesario, ya sea por el número de solicitantes o por cualquier otra necesidad, se podrá realizar entrevista con los aspirantes que cumplan con los requisitos exigidos.

Se le comunicará a cada candidato vía correo electrónico su situación con respecto al curso: su admisión, su no admisión, y si se encuentra o no, en situación de reserva.

Durante el primer 15% del curso, las bajas solicitadas o la inactividad del alumno/a en la plataforma darán lugar a la sustitución del mismo/a atendiendo al orden establecido en la lista de suplentes. Durante el resto del curso, la escasa o nula actividad en la plataforma podrá suponer la baja en el curso del alumno/a. **Las comunicaciones de admisión se realizarán de manera individualizada a la dirección de email incluida en la solicitud de participación.**

Criterios de valoración

Los criterios de valoración y priorización de solicitudes que se seguirán son los siguientes:

- **Criterio 1:** Número de trabajadores de la empresa privada.

- Si es trabajador de empresas pyme o es autónomo se le otorgarán 3 puntos.
 - Si es trabajador de una gran empresa privada tendrá 2 puntos.
 - Si la persona está en desempleo tendrá 1 punto.
 - En otros casos 0 puntos
-
- **Criterio 2:** Igualdad de género: con objeto contribuir a cubrir la brecha digital existente en ámbito tecnológico y fomentar la igualdad de género, a igualdad de condiciones, se priorizarán aquellas solicitudes presentadas por mujeres.
 - En el caso de mujeres trabajadoras de empresas privadas con labores directivas se les otorgará 2 puntos.
 - Si no desempeñan labores directivas en empresas privadas , 1 punto.
 - En otros casos 0 puntos

Al final se realizará una ordenación en función de las puntuaciones, dónde los primeros 25 solicitantes, o 45 si así se estima por la alta demanda, serán los admitidos a acción formativa.

vuela

Más cerca, más digitales, más oportunidades